



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-003/2020**

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 20, 80 Y 100 MBPS PARA EL IPEJAL 2020”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo la 10:00 diez horas del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-003/2020 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 20, 80 Y 100 MBPS PARA EL IPEJAL 2020”, ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores representante de la Unidad Centralizada de Compras designada por Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Karla Liliana Ortiz Macías Supervisor “A” de la Dirección General de Contraloría, Rodrigo Cervantes Tamayo, Director de Infraestructura de Tecnologías de la Información (Área Requirente), María Guadalupe Velasco Ponce Directora de Planeación y Proyectos Tecnológicos (Área Requirente) y Paola Ivonne Ramírez Mena Analista “B” de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que se contó con la asistencia de los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
TOTAL PLAY COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	DAVID MEJÍA BIDAULT
AXTEL, S.A.B. DE C.V.	JOSÉ OSCAR MORA ANAYA
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	RENATO DE JESÚS MURILLO MARTÍNEZ

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

AXTEL, S.A.B. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

MANUEL QUINTANAR LOPEZ

1	PREGUNTA 1	8. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. a) El “LICITANTE” o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.	Se solicita atentamente a la Convocante que, nos permita rubricar toda la propuesta y firmar autógrafamente solo donde se requiere. Favor de manifestarse al respecto
	RESPUESTA 1	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
2	PREGUNTA 2	9.2 DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA d. Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, con objeto social acorde al objeto de la licitación,	Se solicita atentamente a la Convocante que, nos permita presentar copia simple legible del Acta Constitutiva y la última reforma (compulsa), debido a como es el caso de mi representada que ha sufrido un gran número de cambios lo cual facilitarí la revisión de la información.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



		acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.	Favor de manifestarse al respecto
	RESPUESTA 2	Si, se acepta su propuesta, señalando que ambos documentos deberán acompañarse por la Boleta Registral.	
3	PREGUNTA 3	16. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El "PROVEEDOR" que opte por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 10.	Es claro nuestro entender que, el Anexo 10, TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, es solo informativo en nuestra propuesta y solo en caso de ser adjudicado deberá ser considerado para el trámite de la fianza referida. Favor de manifestarse al respecto
	RESPUESTA 3	Es correcta su apreciación.	
4	PREGUNTA 4	17. FIRMA DEL CONTRATO. <ul style="list-style-type: none"> Original o copia certificada ante fedatario público y fotocopia del acta constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma, si las hubiere. Cuando se trate de segunda o ulterior contratación, únicamente entregará las modificaciones relevantes posteriores a la última contratación. 	Se solicita atentamente a la Convocante que, nos permita presentar copia simple legible del Acta Constitutiva y la última reforma (compulsa), debido a como es el caso de mi representada que ha sufrido un gran número de cambios lo cual facilitaría la revisión de la información. Favor de manifestarse al respecto
	RESPUESTA 4	Si, se acepta su propuesta, señalando que ambos documentos deberán acompañarse por la Boleta Registral.	
5	PREGUNTA 5	7: LOS "PROVEEDORES" TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES <p>a) El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado, deberá entregar al momento de la entrega del servicio que se trate, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta garantía con los servicios contratados y el periodo de vigencia contratado. - Garantía para la partida 2 (dos) y 3 (tres), para reemplazar el router en el que entregan el servicio, en caso de falla. - Carta garantía en la que el proveedor manifieste que condonará el importe, por la afectación de servicio durante el tiempo que cualquier IP aparezca en la categoría de "Black List". - Matriz de escalación con nombres y teléfonos de contacto, y tiempos de respuesta. - Carta de liberación del servicio, en la que exprese que todas las pruebas de conectividad y operación fueron satisfactorias para el "IPEJAL". 	Se solicita amablemente a la Convocante, nos confirme que solo en caso de resultar adjudicado es suficiente presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad para dar cumplimiento a los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> Carta garantía con los servicios contratados y el periodo de vigencia contratado. - Garantía para la partida 2 (dos) y 3 (tres), para reemplazar el router en el que entregan el servicio, en caso de falla. - Carta garantía en la que el proveedor manifieste que condonará el importe, por la afectación de servicio durante el tiempo que cualquier IP aparezca en la categoría de "Black List". - Carta de liberación del servicio, en la que exprese que todas las pruebas de conectividad y operación fueron satisfactorias para el "IPEJAL". Favor de manifestarse al respecto

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



	RESPUESTA 5	Es correcta su apreciación, esos puntos son de carácter obligatorio únicamente para el proveedor que resulte adjudicado.	
	PREGUNTA 6	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES	Se solicita amablemente a la convocante favor de manifestar fecha de entrega de los servicios Favor de pronunciarse al respecto
6	RESPUESTA 6	<p>De conformidad a lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizan las siguientes FE DE ERRATAS:</p> <p>DICE: El servicio objeto de este proceso deberá ser programado en coordinación con personal del "ÁREA REQUIRENTE" que para tal efecto se señale, en la Dirección General de Informática y Sistemas, ubicada en el piso 6 del Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Magisterio 1155, colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44266, y deberá de cumplir totalmente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.</p> <p>DEBE DECIR: El servicio objeto de este proceso deberá ser programado <u>antes del 01 (primero) de marzo de 2020 (dos mil veinte)</u>, en coordinación con personal del "ÁREA REQUIRENTE" que para tal efecto se señale, en la Dirección General de Informática y Sistemas, ubicada en el piso 6 del Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Magisterio 1155, colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44266, y deberá de cumplir totalmente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.</p> <p>DICE:</p> <p>4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>El contrato tendrá una vigencia a partir del 01 (primero) de enero del 2020 (dos mil veinte) hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), con apego a lo señalado en el numeral 17. FIRMA DE CONTRATO de las presentes bases.</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>El contrato tendrá una vigencia de 01 (un) año – 12 (doce) meses, a partir de la firma del mismo, con apego a lo señalado en el numeral 17. FIRMA DE CONTRATO de las presentes bases.</p>	
7	PREGUNTA 7	<p>10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.</p> <p>El objeto de esta Licitación será adjudicado por PARTIDA y el criterio a evaluar será BINARIO.</p>	<p>Se le solicita a la convocante para no limitar la libre participación, se puedan adjudicar los 3 enlaces de las 3 Partidas a un mismo licitante siempre y cuando sean entregados en distintos medios de última milla y trayectorias diferentes, para garantizar la disponibilidad de los enlaces</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



		<p>- Las PARTIDAS 1 uno y 2 dos, <u>podrán</u> ser adjudicadas a un mismo proveedor siempre y cuando se entreguen por medios físicos independientes en el tramo de "última milla"; una por fibra óptica y la otra por enlace de microondas.</p> <p>-La PARTIDA 3 tres, <u>deberá</u> ser adjudicada a un proveedor distinto al que se le haya adjudicado la PARTIDA 2 dos; pudiendo ser por fibra óptica o por enlace de microondas.</p> <p>-Las PARTIDAS 1 uno y 3 tres, <u>podrán</u> ser adjudicadas a un mismo proveedor siempre y cuando se entreguen por medios físicos independientes en el tramo de "última milla"; una por fibra óptica y la otra por enlace de microondas.</p>	Por favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA 7	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
U E S T A 8	PREGUNTA 8	Se le solicita a la convocante para no limitar la libre participación, se puedan adjudicar los 3 enlaces de las 3 Partidas a un mismo licitante siempre y cuando sean entregados en distintos medios de última milla y trayectorias diferentes, para garantizar la disponibilidad de los enlaces	Es correcto entender que la Convocante será responsable del soporte del router 2801, durante la vigencia del contrato
		Por favor de pronunciarse al respecto	Por favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA 8	Si, es correcta su apreciación.	
9	PREGUNTA 9	Servicio de Internet con un ancho de banda dedicado de 80 Mbps de velocidad. Proporcionar servicio mediante equipo Router marca Cisco e Interface Ethernet (RJ45), para ser conectada a Firewall Fortigate 800C propiedad del Instituto o Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	Es correcto entender que el Equipo cisco propuesto podrá ser nuevo o usado, siempre y cuando se cumpla con los niveles de servicio propuesto
		Por favor de pronunciarse al respecto	Por favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA 9	Si, es correcta su apreciación. El servicio será conectado al equipo Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	
10	PREGUNTA 10	Servicio de Internet con un ancho de banda dedicado de 100 Mbps de velocidad. Proporcionar servicio mediante equipo Router marca Cisco e Interface Ethernet (RJ45), para ser conectada a Firewall Fortigate 800C propiedad del Instituto o Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	Es correcto entender que el Equipo cisco propuesto podrá ser nuevo o usado, siempre y cuando se cumpla con los niveles de servicio propuesto
		Por favor de pronunciarse al respecto	Por favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA 10	Si, es correcta su apreciación. El servicio será conectado al equipo Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	
11	PREGUNTA 11	Numeral 16.Garantía de cumplimiento del contrato.	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





		<i>El "PROVEEDOR" deberá constituir una garantía a favor de la "CONVOCANTE", tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido ...</i>	¿Es correcto entender que en el texto de la fianza de cumplimiento deberá insertarse además del cumplimiento del contrato, ... la calidad, defectos y vicios ocultos?
	RESPUESTA 11	La garantía se requiere para asegurar el cumplimiento del contrato. Favor de apegarse a lo señalado en las bases de la licitación.	
12	PREGUNTA 12	Numeral 16. Garantía de cumplimiento del contrato. <i>Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo en el "DOMICILIO", de no presentar la garantía no se entregará el contrato</i>	Se solicita amablemente a la Convocante permita entregar la fianza 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, toda vez que las afianzadoras solicitan el instrumento legal para el trámite de la póliza, sumado a que en el formato de la fianza que se contempla en las bases (ANEXO 10) requiere número de contrato, dato de identificación a proporcionar por la Convocante.
	RESPUESTA 12	No se entregara el contrato si no se recibe la fianza, sin embargo para el tramite de la misma se le puede otorgar una copia del mismo.	
13	PREGUNTA 13	Numeral 16. Garantía de cumplimiento del contrato. <i>Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo en el "DOMICILIO", de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer por un año más a partir de la fecha del contrato.</i>	Se solicita a la Convocante confirmar que la vigencia de la fianza es igual a la vigencia de los servicios, es decir, del 01 de Enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, lo anterior, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento que a la letra indica ... <i>Las garantías deberá estar vigentes por el periodo en que se encuentren vigentes las obligaciones a cargo del proveedor, por lo menos...</i>
	RESPUESTA 13	La garantía deberá estar vigente durante la vigencia del contrato que se genere.	
14	PREGUNTA 14	Numeral 16. Garantía de cumplimiento del contrato.	Atendiendo lo establecido en el artículo 111 del Reglamento, se solicita a la Convocante se sirva confirmar que en caso de cumplimiento a entera satisfacción de la Convocante, liberará la garantía a la que alude el numeral referido una vez concluida la vigencia del contrato y en su caso convenios modificatorios.
	RESPUESTA 14	No, favor de apegarse a lo señalado en las bases mediante el punto 16. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, que a la letra señala: El "PROVEEDOR" deberá constituir una garantía a favor de la "CONVOCANTE", tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la <u>calidad, defectos y vicios ocultos</u> de los servicios, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o billete de depósito. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo en el "DOMICILIO", de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía,	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



		independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer por un año más a partir de la fecha del contrato.	
15	PREGUNTA 15	Numeral 16. Garantía de cumplimiento del contrato.	Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de hacer efectiva la garantía de cumplimiento, ésta se hará efectiva por el monto de las obligaciones incumplidas.
	RESPUESTA 15	Es correcta su apreciación, se hará efectiva por el monto de las obligaciones incumplidas.	
16	PREGUNTA 16	21.1 Causales de Rescisión y Cancelación a) Cuando el "PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las presentes bases y anexos o lo señalado en el contrato.	Se solicita a la convocante se sirva confirmar que el supuesto indicado, en su caso será aplicable una vez que se rebase el límite de incumplimiento (monto de la garantía de cumplimiento)
	RESPUESTA 16	Favor de apegarse a lo señalado en el punto 21.2 de las bases.	
17	PREGUNTA 17	21.2. Penas Convencionales	Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que el límite de incumplimiento será del 10% del monto total del contrato de conformidad con el artículo 85 de la Ley.
	RESPUESTA 17	Es correcta su apreciación.	
18	PREGUNTA 18	21.2. Penas Convencionales Se aplicará una pena convencional sobre el importe total I.V.A. incluido, según contrato, de los servicios que no hayan sido recibidos de acuerdo a las especificaciones técnicas (Anexo 1) o dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla ...	Se solicita amablemente a la Convocante se sirva ejemplificar el cálculo de penalización citada.
	RESPUESTA 18	Ejemplo: si el gran total del contrato es de \$100.00 pesos, su penalización será por el 10%.	
19	PREGUNTA 19	21.2. Penas Convencionales c) Si el "PROVEEDOR" no cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato, la "CONVOCANTE" si lo requiere procederá a la adquisición de los servicios con otro proveedor y se le cobrará al "PROVEEDOR" el excedente que resulte entre el monto adjudicado y el pago realizado, por concepto de daños y perjuicios.	Se solicita a la Convocante elimine el supuesto establecido por ser a todas luces imparcial. En caso, de que el proveedor rebase el límite de incumpliendo la Convocante podrá solicitar el pago de daños y perjuicios ante las instancias judiciales correspondientes, lo anterior a fin de garantizar el derecho del debido proceso.
	RESPUESTA 19	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
20	PREGUNTA 20	- Carta garantía en la que el proveedor manifieste que condonará el importe, por la afectación de servicio	Se solicita a la convocante que nos pueda aclarar cuál será el costo por IP que se encuentre en la lista

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



		durante el tiempo que cualquier IP aparezca en la categoría de "Black List".	negra y si se considerará por día o por mes para el cálculo de penas convencionales
	RESPUESTA 20	El costo total mensual dividido entre el número de IP's dividido entre los días del mes.	
21	PREGUNTA 21	b) Se aplicará una pena convencional en la factura inmediata siguiente, en caso que las IP's asignadas al Instituto sean etiquetadas en las "Listas Negras" y no se haya solucionado en un máximo de 72 horas; utilizando la siguiente formula Costo mensual de la IP etiquetada en la lista negra dividido entre los días del mes es igual al Costo de pena por día, que multiplicado por el número de días es igual al importe de la pena	Se solicita a la convocante que nos pueda aclarar cuál será el costo mensual de la IP etiquetada en la lista negra, para el cálculo de penas convencionales
	RESPUESTA 21	El costo total mensual dividido entre el número de IP's dividido entre los días del mes, el resultado será multiplicado por el número de días en que la IP estuvo en lista negra; por cada IP.	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

ALEJANDRO ARKUCH HADDAD

1	PREGUNTA 22	1.- Página 7 9. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA: Dice: j) Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones".	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique si, ¿Es correcto entender que la Propuesta Técnica es la contestación en afirmativo del Anexo Técnico, incluyendo diagramas, especificaciones y demás que se soliciten en el mismo, conforme al Formato Anexo 5?
	RESPUESTA 22	Es correcta su apreciación.	
2	PREGUNTA 23	2.- Página 8 9. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA: Dice: o) Documentación del sistema de medición y monitoreo del enlace para las partidas 2 (dos) y 3 (tres), firmada por el "LICITANTE" o el Representante Legal, según sea el caso.	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique si, ¿Es correcto entender que la documentación del sistema de medición y monitoreo del enlace se refiere a una guía de usuario?
	RESPUESTA 23	Sí, es correcta su apreciación. Debiendo mostrar el ancho de banda otorgado en el instante de la consulta.	



3	PREGUNTA 24	3.- Página 8 9. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA: Dice: q) Listado de direcciones IP de cada partida ofertada, firmado por el "LICITANTE" o el Representante Legal, según sea el caso	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante, que el listado de direcciones IP sea sólo entregado por el licitante adjudicado, todo a su vez que hasta la implementación se define, ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 24	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
4	PREGUNTA 25	4.- Página 23 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 1 Características Dice: El bloque que contendrá las IP's que serán proporcionadas al IPEJAL deberán estar libres de etiquetado en Listas Negras (Black List) de correo basura (SPAM), por lo que su propuesta deberá incluir el rango de IP's a otorgar para su revisión y comprobación.	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que el rango de IP's para revisión y comprobación sea sólo entregado por el licitante adjudicado, todo a su vez que hasta la implementación se define, y en lugar se entregue una carta bajo protesta de decir verdad indicando que el rango de IP's no se encontrará etiquetado en Listas Negras. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 25	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
5	PREGUNTA 26	5.- Página 23 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 1 Características Dice: El Servicio deberá ser dedicado sin sobresuscripción, además deberá entregarse por medio de Interface Ethernet (RJ45), para ser conectado directamente al router 2801 propiedad del Instituto..	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique si, ¿es correcto entender que la configuración, administración, soporte y mantenimiento del equipo router 2801 es totalmente responsabilidad de la convocante?
	RESPUESTA 26	Si, es correcta su apreciación.	
6	PREGUNTA 27	6.- Página 23 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 1 Características Dice: Mínimo 2 direcciones IP fijas homologadas, (sin incluir el identificador de red ni el Broadcast); visibles tanto en redes nacionales e internacionales y que soporte cualquier tipo de aplicación de datos, (publicación de	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique la cantidad de IP's requeridas para el sitio, todo a su vez que en el primer párrafo indica 2 direcciones IP, y en el segundo párrafo indican un segmento /30 y otro /29. ¿Nos podrían aclarar?
	RESPUESTA 27	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



		servidores, túneles para VPN y sin restricciones de puertos). Debido a esto, la configuración de entrega del servicio será: Un (1) segmento público /30 para el peering entre router del IPEJAL y el router del licitante y un (1) segmento público /29 con las IP's descrita en los párrafos anteriores, las cuales se usarán para comunicar el sitio central con sitios remotos a través de VPN's; el Gateway para ambos segmentos debe ser el mismo.	
	RESPUESTA 27	Se requieren 4 IP's públicas para nuestros servicios correspondientes a las IP's /29. Las IP's con /30 son para la configuración entre router de IPEJAL y el router del licitante que resulte adjudicado.	
7	PREGUNTA 28	7.- Página 23 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 2 Características Dice: Mínimo 6 direcciones IP fijas homologadas, (sin incluir el identificador de red ni el Broadcast), el bloque que contendrá las IP's que serán proporcionadas al IPEJAL deberán estar libres de etiquetado en Listas Negras (Black List) de correo basura (SPAM), por lo que su propuesta deberá incluir el rango de IP's a otorgar para su revisión y comprobación..	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que el rango de IP's para revisión y comprobación sea sólo entregado por el licitante adjudicado, todo a su vez que hasta la implementación se define, y en lugar se entregue una carta bajo protesta de decir verdad indicando que el rango de iIP's no se encontrará etiquetado en Listas Negras. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 28	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
8	PREGUNTA 29	8.- Página 24 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 2 Características Dice Proporcionar servicio mediante equipo Router marca Cisco e Interface Ethernet (RJ45), para ser conectada a Firewall Fortigate 800C propiedad del Instituto o Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante acepte la entrega del servicio a través de otra marca, con el fin de no limitar la libre participación, ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 29	Favor de apegarse a lo señalado en las bases, ya que por compatibilidad de la infraestructura se requiere el equipo solicitado en las bases.	
9	PREGUNTA 30	9.- Página 24 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 2 Características Dice	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique si, ¿es correcto entender que la configuración, administración, soporte y mantenimiento de los equipos Fortigate 800C o Checkpoint es totalmente responsabilidad de la convocante?

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



		Proporcionar servicio mediante equipo Router marca Cisco e Interface Ethernet (RJ45), para ser conectada a Firewall Fortigate 800C propiedad del Instituto o Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	
	RESPUESTA 30	Si, es correcta su apreciación.	
10	PREGUNTA 31	10.- Página 24 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 3 Características Dice: Mínimo 6 direcciones IP fijas homologadas, (sin incluir el identificador de red ni el Broadcast), el bloque que contendrá las IP's que serán proporcionadas al IPEJAL deberán estar libres de etiquetado en Listas Negras (Black List) de correo basura (SPAM), por lo que su propuesta deberá incluir el rango de IP's a otorgar para su revisión y comprobación..	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que el rango de IP's para revisión y comprobación sea sólo entregado por el licitante adjudicado, todo a su vez que hasta la implementación se define, y en lugar se entregue una carta bajo protesta de decir verdad indicando que el rango de IP's no se encontrará etiquetado en Listas Negras. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 31	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
11	PREGUNTA 32	11.- Página 24 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 3 Características Dice Proporcionar servicio mediante equipo Router marca Cisco e Interface Ethernet (RJ45), para ser conectada a Firewall Fortigate 800C propiedad del Instituto o Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante acepte la entrega del servicio a través de otra marca, con el fin de no limitar la libre participación, ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 32	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
12	PREGUNTA 33	12.- Página 24 ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES" Especificaciones Técnicas Partida 3 Características Dice Proporcionar servicio mediante equipo Router marca Cisco e Interface Ethernet (RJ45), para ser conectada a Firewall Fortigate 800C propiedad del Instituto o Checkpoint modelo CPAP-SG5600-NGTX.	Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indique si, ¿es correcto entender que la configuración, administración, soporte y mantenimiento de los equipos Fortigate 800C o Checkpoint es totalmente responsabilidad de la convocante?
	RESPUESTA 33	Es correcta su apreciación.	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



13	PREGUNTA 34	<p>13.- Pagina 7 Referencia: Punto 9.2 DOCUMENTOS DE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA Incisos g) i) pagina 7 de 35</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", del Representante Legal, accionista o socio de la empresa, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" y el domicilio señalado en el comprobante de domicilio.</i> 	<p>PREGUNTA: A efecto de No limitar la libre participación y concurrencia de los Licitantes y en consecuencia que la Convocante no contravenga lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Ley antes mencionada y en las Políticas, Bases y Lineamientos de la Dirección de Pensiones del Estado vigente y demás ordenamientos legales aplicables; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, para acreditar el requisito solicitado en este punto, se permita a mi representada TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., haga entrega del CIF (Cédula o Constancia de Identificación Fiscal) expedido por el SAT Servicio de Administración Tributaria, con el cual se demuestra que el Licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., cuenta con domicilio fiscal en la Ciudad de México, conjuntamente con el comprobante de domicilio respectivo y el Título de Concesión respetivo para prestar los servicios objeto de la Licitación.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CUENTA CON UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, mediante la cual presta los servicios de telecomunicaciones a través de la concesión Nacional vigente respectiva, y de la cual es Titular, misma que le fue otorgada por la autoridad competente que es la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, y que corresponde a los servicios requeridos en la presente licitación y que se encuentra domiciliada en: CALZADA LAZARO CARDENAS N° 3857, JARDIN DE SAN IGNACIO, C.P. 45040, ZAPOPAN, JALISCO. Se acepta la entrega de los documentos referidos para dar cumplimiento al requisito solicitado en este punto de las Bases de la Licitación?</p> <p>En caso de que la Convocante no lo acepte, se le solicita en este acto que funde y motive la causal de su negativa.</p>
----	----------------	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	<p>RESPUESTA 34</p>	<p>Favor de apearse a los documentos solicitados en las bases de la licitación, ya que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.</p>
<p>14</p>	<p>PREGUNTA 35</p>	<p>14 página 7 Referencia: Punto 9.2 DOCUMENTOS DE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA Incisos g) i) pagina 7 de 35</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco y deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" y el domicilio señalado en la Licencia Municipal.</i> <p>PREGUNTA: A efecto de No limitar la libre participación y concurrencia de los Licitantes y en consecuencia que la Convocante no contravenga lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Ley antes mencionada y en las Políticas, Bases y Lineamientos de la Dirección de Pensiones del Estado vigente y demás ordenamientos legales aplicables; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, para acreditar el requisito solicitado en este punto, se permita a mi representada TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., haga entrega del CIF (Cédula o Constancia de Identificación Fiscal) expedido por el SAT Servicio de Administración Tributaria, con el cual se demuestra que el Licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., cuenta con domicilio fiscal en la Ciudad de México, conjuntamente con el comprobante de domicilio respectivo y el Título de Concesión para prestar los servicios objeto de la Licitación.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CUENTA CON UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, mediante la cual presta los servicios de telecomunicaciones a través de la concesión Nacional vigente respectiva, y de la cual es Titular, misma que le fue otorgada por la autoridad competente que es la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, y que corresponde a los servicios requeridos en la presente licitación y que se encuentra domiciliada en: CALZADA LAZARO CARDENAS N° 3857, JARDIN DE SAN IGNACIO, C.P. 45040, ZAPOPAN, JALISCO.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



			<p>Se acepta la entrega de los documentos referidos para dar cumplimiento al requisito solicitado en este punto de las Bases de la Licitación?</p> <p>En caso de que la Convocante no lo acepte, se le solicita en este acto que funde y motive la causal de su negativa.</p>
	RESPUESTA 35	<p>Favor de apegarse a los documentos solicitados en las bases de la licitación, ya que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES incisos k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.</p>	
15	PREGUNTA 36	<p>15.- 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</p>	<p>Se solicita de la manera más atenta a la convocante que para la presentación y apertura de las propuestas así como el fallo, se permita que la acreditación de la persona que asiste a dichos actos, sea por medio de una carta poder simple expedida por el representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
	RESPUESTA 36	<p>Se acepta su propuesta.</p>	
16	PREGUNTA 37	<p>16.- 8. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Inciso g)</p>	<p>Es motivo de descalificación el no presentar cada una de las páginas que componen las propuestas técnicas y económicas con número de folio?</p>
	RESPUESTA 37	<p>Se solicita que la documentación presentada por los licitantes se encuentre debidamente foliada con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de la ubicación de cada documento y asimismo, para la certidumbre del licitante respecto a los documentos presentados.</p> <p>Los motivos de descalificación del licitante se detallan en el punto 12 de las bases.</p>	
17	PREGUNTA 38	<p>17.- 8. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Inciso c)</p>	<p>Es correcta nuestra apreciación que no será motivo de descalificación si algún documento como certificaciones, folletos y catálogos se entreguen en su idioma de origen sin traducción al español ?</p>
	RESPUESTA 38	<p>Los motivos de descalificación del licitante se detallan en el punto 12 de las bases.</p> <p>Ahora bien, es necesario apegarse a lo señalado en las bases de la licitación, específicamente en el numeral 8, inciso c) de las bases que a la letra señala:</p>	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



		<p>c) <i>Toda la documentación redactada por el "LICITANTE" deberá ser presentada en español, y conforme a los anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de estas bases, podrá presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación, las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.</i></p> <p>Sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 59, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
--	--	--

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

RICARDO ALFONSO SANCHEZ GALINDO

1	PREGUNTA 39	<p>PÁG. 6. 8. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. INCISO J)</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que se requieren en la presente Licitación, podrán ser proporcionados por el Licitante y sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda como una participación conjunta; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.</p>
	RESPUESTA 39	<p>No, los servicios tendrán que ser proporcionados únicamente por el PROVEEDOR (la empresa) que resulte ADJUDICADO (A).</p> <p>En caso de que sean diversas empresas, se deberá apegar a lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 79 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.</p>	
2	PREGUNTA 40	<p>PÁG. 7. 9. DESARROLLO DE LA LICITACION. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y/o Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y/o Anexos incluyan al menos los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.</p>
	RESPUESTA 40	<p>Es correcta su apreciación, no será motivo para desechar la propuesta en caso de presentar los formatos que los licitantes estimen convenientes si se proporciona de manera clara la información requerida.</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink.



3	PREGUNTA 41	PÁG. 7. 9. DESARROLLO DE LA LICITACION. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO D).	Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar las reformas o modificaciones realizadas a sus estatutos sociales a través de la Escritura Pública donde conste la compulsión de los estatutos sociales vigentes, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
	RESPUESTA 41	Podrá presentar la Escritura Pública mediante la cual se constituye su representada y la Compulsión, señalando que ambos documentos deberán acompañarse por la Boleta Registral.	
4	PREGUNTA 42	PÁG. 7. 9. DESARROLLO DE LA LICITACION. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO D) Y E).	Se solicita a la Convocante confirme que para cumplir con el requisito de presentar copia simple de la boleta registral, bastará con presentar las Escrituras solicitadas debidamente Registradas en el Registro Público, resaltando con marca textos las referencias del folio y fecha de registro ante el Registro Público.
	RESPUESTA 42	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, acompañando copia simple de la Boleta Registral.	
5	PREGUNTA 43	PÁG. 7. 9. DESARROLLO DE LA LICITACION. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO G).	Se solicita a la convocante confirmar que en el caso de Participación Conjunta, bastará con el Representante Común de dicha participación presente comprobante de domicilio en el Estado de Jalisco, lo anterior en el entendido de que el Objeto de la Participación conjunta es la suma de capacidades de los participantes para proveer el servicio objeto de la presente Licitación.
	RESPUESTA 43	Favor de apegarse a lo señalado en el punto 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA inciso m) Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), k) y l) ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".	
6	PREGUNTA 44	PÁG. 7. 9. DESARROLLO DE LA LICITACION. 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO H).	Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir con el requerimiento de entregar Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, bastará con entregar el documento que expide el SAT a través de su portal de internet, en sentido positivo.
	RESPUESTA 44	Es correcta su apreciación.	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones scattered on the right side of the page.



7	PREGUNTA 45	PÁG. 9. 9. DESARROLLO DE LA LICITACION. 9.4. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA.	Se solicita a la Convocante confirme que la Presentación de la propuesta podrá ser realizada por persona distinta al Representante o Apoderado Legal que firma la misma, presentando Carta Poder Simple, otorgada por Representante o Apoderado Legal facultado para ello.
	RESPUESTA 45	Es correcta su apreciación.	
8	PREGUNTA 46	PÁG. 16. 19. FORMA DE PAGO.	Se solicita a la Convocante confirme que, el término "de manera satisfactoria" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.
	RESPUESTA 46	Si es correcta su apreciación, lo cual será verificado y validado por personal de la Dirección General de Informática y Sistemas.	
9	PREGUNTA 47	PÁG. 19. 22. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.	Se solicita a la Convocante confirme que para el caso de que los Licitantes decidan subcontratar a terceros para dar cumplimiento a los servicios requeridos en la presente Licitación, bastará con que se presente un escrito en el que se fundamenten los motivos por los cuales se requiere subcontratar a un tercero, sirviendo la presente respuesta de Junta de Aclaraciones como autorización expresa y escrita por parte de la Convocante para llevar a cabo dicha subcontratación, en el entendido que, el Licitante será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento integro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.
	RESPUESTA 47	Favor de apegarse a lo señalado en el artículo 54 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 42 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



10	PREGUNTA 48	PAGINA 6 NUMERAL 8. Inciso d) CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS solicita: El "LICITANTE" o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.	Se solicita a la convocante nos permita que todos los documentos sean rubricados en todas sus hojas por el representante legal (salvo originales o copias certificadas) y únicamente firmadas de manera autógrafa en la última página de cada uno de los documentos en donde se solicite la firma del representante legal, sin que sea causal de desechamiento el hecho de que no contenga firma autógrafa del representante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 48	Favor de apegarse a lo señalado en el numeral 8, inciso d) de las bases de la licitación.	
11	PREGUNTA 49	PAGINA 5 NUMERAL 7 OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES INCISO G Dice: El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado garantizará un tiempo de respuesta de atención a fallas máximo de 1 (una) hora,	¿Es correcto entender que en caso de falla y a partir del reporte o detección de la misma el proveedor deberá dar una atención menor a una hora mediante mesa de ayuda para diagnostico asignación de ingeniero y atención de forma remota inicial y un plazo menor a 4 horas para la presencia en sitio de un ingeniero con equipo de reemplazo y que esto aplica para todas las partidas?
	RESPUESTA 49	Es correcta su apreciación.	
12	PREGUNTA 50	PAGINA 6 NUMERAL 8 CARACTERISTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS INCISO g) Toda la documentación deberá entregarse FOLIADA.	¿Es correcto asumir que los números de folio aplican para la documentación contenida en la propuesta técnica y que la propuesta económica queda exenta de dichos folios? En caso contrario por favor especificar si las dos están foliadas y si el anexo económico es continuación del técnico.
	RESPUESTA 50	Ambas propuestas deben estar foliadas sin ser consecutiva una de la otra.	
13	PREGUNTA 51	PAGINA 8 NUMERAL 9, PUNTO 9.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA INCISO o) Documentación del sistema de medición y monitoreo del enlace, firmada por el "LICITANTE" o el Representante Legal, según sea el caso.	¿Podría la convocante confirmar si entregando un descriptivo de dicho sistema se da cumplimiento a este punto? En caso contrario ¿Podría la convocante especificar como se puede dar cumplimiento al mismo?
	RESPUESTA 51	Sí, es correcta su apreciación. Debiendo mostrar el ancho de banda otorgado en el instante de la consulta.	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



14	PREGUNTA 52	PAGINA 8 NUMERAL 9, PUNTO 9.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA INCISO q) DICE: Listado de direcciones IP de cada partida ofertada, firmado por el "LICITANTE" o el Representante Legal, según sea el caso,	En el caso de nuestra representada la asignación de las direcciones IP para los clientes se realiza de forma dinámica, por lo que se solicita a la convocante que se dé cumplimiento a este punto en las diferentes partidas mediante una carta bajo propuesta de decir verdad firmada por el representante legal en la que se especifica que las direcciones IP que se otorgaran en caso de resultar adjudicado cumplen con los requisitos de estar libres de etiquetado en Listas Negras (Black List) de correo basura (SPAM), y estarán sujetas a la revisión y aprobación por parte de la convocante. ¿Se acepta la propuesta?
	RESPUESTA 52	Favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
15	PREGUNTA 53	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES dice: El proveedor adjudicado deberá considerar que en el supuesto de que las IP's asignadas al Instituto sean etiquetadas en las "Listas Negras", tendrá un máximo de 72 horas para solucionarlo, de no hacerlo el IPEJAL se reserva el derecho de aplicar una pena de acuerdo a lo siguiente: Costo Mensual/30 días = Costo de pena por día.	Se asume que una vez revisadas las direcciones asignadas a la CONVOCANTE esta se compromete a evitar incurrir en comportamiento irregular por el cual se le pueda etiquetar dentro de las listas negras o SPAM tratando en lo posible que no se realice este etiquetado por los proveedores de estos servicios ¿Es correcta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 53	Es correcta su apreciación.	
16	PREGUNTA 54	PAGINA 8 NUMERAL 9, PUNTO 9.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA INCISO s) DICE: Proporcionar evidencia de que cuenta con un sistema de medición y análisis del enlace contratado.	¿Podría la convocante especificar si con una carta bajo protesta de decir verdad en la que se afirma este punto firmada por el representante legal es suficiente para la comprobación? En caso contrario ¿Podría la convocante especificar que evidencia requiere para el cumplimiento del mismo?
	RESPUESTA 54	No, no es correcta su apreciación. Se debe incluir un descriptivo o guía del sistema el cual pueda mostrar el ancho de banda otorgado en el instante de la consulta.	
17	PREGUNTA 55	PAGINA 10 NUMERAL 10 CRITERIOS PARA LA EVALUACION Y ADJUDICACION PARRAFO 2 DICE: - Las PARTIDAS 1 uno y 2 dos, <u>podrán</u> ser adjudicadas a un mismo proveedor siempre y cuando se entreguen por medios físicos independientes en el tramo de "última milla"; una por fibra óptica y la otra por enlace de microondas.	¿Es correcto asumir que las partidas 1 y 2 también podrán ser adjudicadas a un mismo proveedor siempre y cuando se entreguen por medios físicos independientes en el tramo de "última milla"; y ambas se entregan por fibra óptica siempre y cuando estas tengan rutas diferentes en la ultima milla?
	RESPUESTA 55	No, favor de apegarse a lo señalado en las bases.	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'No' and other illegible marks.



18	PREGUNTA 56	PAGINA 10 NUMERAL 10 CRITERIOS PARA LA EVALUACION Y ADJUDICACION PARRAFO 4 DICE: - Las PARTIDAS 1 uno y 3 tres, <u>podrán</u> ser adjudicadas a un mismo proveedor siempre y cuando se entreguen por medios físicos independientes en el tramo de "última milla"; una por fibra óptica y la otra por enlace de microondas.	¿Es correcto asumir que las partidas 1 y 2 también podrán ser adjudicadas a un mismo proveedor siempre y cuando se entreguen por medios físicos independientes en el tramo de "última milla"; y ambas se entregan por fibra óptica siempre y cuando estas tengan rutas diferentes en la última milla?
	RESPUESTA 56	No, favor de apegarse a lo señalado en las bases.	
19	PREGUNTA 57	General Técnica:	¿Es correcto asumir que los equipos que se indican como propiedad de la convocante y su configuración serán responsabilidad de la misma en caso de fallas y configuración?
	RESPUESTA 57	Es correcta su apreciación.	
20	PREGUNTA 58	PAGINA 5, NUMERAL 7 LOS "PROVEEDORES TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES", INCISO F) "El 'PROVEEDOR' que resulte adjudicado se obliga a entregar soporte constante los 07 (siete) días de la semana, las 24 (veinticuatro) horas del día, durante los 365 (trescientos sesenta y cinco) días al año, tanto físico como telefónico".	¿Es correcto entender que el soporte solicitado por la Convocante deberá realizarse a través de un NOC – Network Operations Center- por sus siglas en inglés, y que para garantizar la operación deberá contar con procesos certificados por organismo internacional?
	RESPUESTA 58	No, no es requerido contar con procesos certificados por algún organismo internacional.	
21	PREGUNTA 59	PAGINA 5, NUMERAL 7 LOS "PROVEEDORES TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES", INCISO G) "El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado garantizará un tiempo de respuesta de atención a fallas máximo de 1 (una) hora".	¿Es correcto entender que este tiempo se contabilizará a partir de que quede registrado el incidente de falla en las herramientas del licitante?
	RESPUESTA 59	No, no es correcta su apreciación, la hora es para levantar un folio de atención asigando con el nombre del técnico que dará seguimiento a la solución del folio.	
22	PREGUNTA 60	PAGINA 8, NUMERAL 9.2 DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO S) "Proporcionar evidencia de que cuenta con un sistema de medición y análisis del enlace contratado".	¿Es correcto entender que para cumplir con este punto será suficiente con integrar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se confirme lo solicitado? En caso contrario, se pide a la Convocante detallar cómo espera que se cumpla este punto.
	RESPUESTA 60	No, no es correcta su apreciación. Se debe incluir un descriptivo o guía del sistema el cual pueda mostrar el ancho de banda otorgado en el instante de la consulta.	
23	PREGUNTA 61	PAGINA 8, NUMERAL 9.2 DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO T) "Matriz de escalacion con nombres y teléfonos de contacto y tiempos de respuesta".	¿Es correcto entender que esta matriz deberá ser entregada por el licitante ganador?
	RESPUESTA 61	No, todos lo licitantes que participen sin excepción deberán presentar dicha matriz en el sobre de la propuesta técnica.	

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



	PREGUNTA 62	PAGINA 10, NUMERAL 9.4 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA, INCISO P) "El fallo será emitido dentro de los 20 veinte días naturales contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas...".	Considerando que dicho acto se realizará el día 02 de diciembre y dado que el fallo se emitirá 20 días naturales posteriores al acto de apertura (es decir, el 23 de diciembre), y que la Convocante requiere que los servicios inicien operaciones el día 1 de enero del 2020, aunado a que la Convocante está requiriendo equipo enrutador para dos de los servicios, y a efecto de no afectar la libre participación y de favorecer a los proveedores actuales, se solicita a la Convocante ampliar a seis semanas la entrega de los servicios, contados a partir de la emisión del fallo. ¿Se acepta la propuesta?
24	RESPUESTA 62	Se acepta su propuesta, lo anterior con la finalidad de no limitar la libre participación, motivo por el cual de conformidad a lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la siguiente <u>FE DE ERRATAS</u> : DICE: 4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. El contrato tendrá una vigencia a partir del 01 (primero) de enero del 2020 (dos mil veinte) hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), con apego a lo señalado en el numeral 17. FIRMA DE CONTRATO de las presentes bases. DEBE DECIR: 4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. El contrato tendrá una vigencia de 01 (un) año – 12 (doce) meses, a partir de la firma del mismo, con apego a lo señalado en el numeral 17. FIRMA DE CONTRATO de las presentes bases.	
25	PREGUNTA 63	PAGINA 10, NUMERAL 9.4 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA, INCISO P) "El fallo será emitido dentro de los 20 veinte días naturales contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas...".	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante emitir el fallo a más tardar 3 días hábiles posteriores al acto de apertura de proposiciones, lo anterior considerando que la Convocante requiere que los servicios inicien operaciones el día 1 de enero del 2020. Todo ello con el propósito de no afectar la libre participación y de favorecer a los proveedores actuales. ¿Se acepta la propuesta?
	RESPUESTA 63	No aplica.	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



26	PREGUNTA 64	PAGINA 10, NUMERAL 9.4 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA, INCISO P) "El fallo será emitido dentro de los 20 veinte días naturales contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas...".	Se solicita a la Convocante confirmar si en sus instalaciones se encontrará el personal técnico responsable de recibir y validar la entrega de los servicios durante todo el mes de diciembre, a fin de cumplir en tiempo y forma con lo solicitado.
	RESPUESTA 64	Es correcta su apreciación.	
27	PREGUNTA 65	PAGINA 10, NUMERAL 9.4 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA, INCISO P) "El fallo será emitido dentro de los 20 veinte días naturales contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas...".	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante indicar los días y horarios, durante el mes de diciembre, en que la Convocante podrá recibir los servicios.
	RESPUESTA 65	No aplica.	
28	PREGUNTA 66	PAGINA 23, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2, "Proporcionar servicio mediante equipo Router marca Cisco e interface Ethernet (RJ45)...".	¿Es correcto entender que la Convocante requiere equipo nuevo y de última generación por parte del fabricante?
	RESPUESTA 66	No, no es correcta su apreciación; el router puede ser nuevo o seminuevo.	
29	PREGUNTA 67	<p>29. PAGINA 24, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2,</p> <p>Proporcionar un sistema de medición y análisis del enlace contratado, vía Internet, que cumpla por lo menos con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de Ancho de Banda 2. Histórico de utilización de Internet 3. Descartes y pérdidas de paquetes 4. Desempeño de Router y su desglose de parámetros de medición. 5. Este sistema de medición y gráficas deberán visualizarse mínimo en 2 exploradores de renombre. <p>Deberá anexar información de su sistema en su propuesta, de no hacerlo, el IPEJAL se reserva el derecho a descalificarlo".</p>	<p>¿Es correcto entender que a fin de comprobar que el sistema del licitante proporciona dicha información, será suficiente con incluir dentro de la propuesta técnica un "print screen" de la herramienta del licitante, donde se muestre la información solicitada?</p> <p>En caso contrario, se solicita a la Convocante aclarar con detalle la forma de dar cumplimiento a este punto.</p>
	RESPUESTA 67	Si, es correcta su apreciación.	

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink)



30	PREGUNTA 68	<p>PAGINA 24, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3,</p> <p>“Proporcionar un sistema de medición y análisis del enlace contratado, vía Internet, que cumpla por lo menos con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de Ancho de Banda 2. Histórico de utilización de Internet 3. Descartes y pérdidas de paquetes 4. Desempeño de Router y su desglose de parámetros de medición. 5. Este sistema de medición y gráficas deberán visualizarse mínimo en 2 exploradores de renombre. <p>Deberá anexar información de su sistema en su propuesta, de no hacerlo, el IPEJAL se reserva el derecho a descalificarlo”.</p>	<p>¿Es correcto entender que a fin de comprobar que el sistema del licitante proporciona dicha información, será suficiente con incluir dentro de la propuesta técnica un “print screen” donde se muestre la información solicitada? En caso contrario, se solicita a la Convocante aclarar con detalle la forma de dar cumplimiento a este punto.</p>
	RRESPUESTA 68	Es correcta su apreciación.	
31	PREGUNTA 69	<p>31. PAGINA 33, ANEXO 9 CARTA COMPROMISO,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta garantía con los servicios contratados y el periodo de vigencia contratado. - Garantía para la partida 2 (dos) y 3 (tres), para reemplazar el router en el que entregan el servicio, en caso de falla. - Carta garantía en la que el proveedor manifieste que condonará el importe, por la afectación de servicio durante el tiempo que cualquier IP aparezca en la categoría de “Black List”. - Matriz de escalación con nombres y teléfonos de contacto, y tiempos de respuesta. - Carta de liberación del servicio, en la que exprese que todas las pruebas de conectividad y operación fueron satisfactorias para el “IPEJAL”. 	<p>¿Es correcto entender que los puntos aquí mencionados los presentará el licitante ganador en formato libre?</p>
	RESPUESTA 69	Es correcta su apreciación.	

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten lines

Handwritten signature

Handwritten signature



32	PREGUNTA 70	<p>32. PAGINA 33, 4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>El contrato tendrá una vigencia a partir del 01 (primero) de enero del 2020 (dos mil veinte) hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), con apego a lo señalado en el numeral 17. FIRMA DE CONTRATO de las presentes bases.</p> <p>El servicio objeto de este proceso deberá ser programado a partir de la firma del contrato en coordinación con personal del "ÁREA REQUERENTE" que para tal efecto se señale, en la Dirección General de Informática y Sistemas, ubicada en el piso 6 del Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Magisterio 1155, colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44266, y deberá de cumplir totalmente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.</p>	<p>¿Es correcto entender que es responsabilidad de la CONVOCANTE el otorgar las facilidades técnicas en sus instalaciones para la instalación de los servicios como son: canalización, tubería, escalerilla, energía eléctrica, tierra física, acometidas independientes para los enlaces redundantes, etc?</p>
	RESPUESTA 70	Es correcta su apreciación.	
33	PREGUNTA 71	<p>33. PAGINA 33, 4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>El contrato tendrá una vigencia a partir del 01 (primero) de enero del 2020 (dos mil veinte) hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), con apego a lo señalado en el numeral 17. FIRMA DE CONTRATO de las presentes bases.</p> <p>El servicio objeto de este proceso deberá ser programado a partir de la firma del contrato en coordinación con personal del "ÁREA REQUERENTE" que para tal efecto se señale, en la Dirección General de Informática y Sistemas, ubicada en el piso 6 del Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Magisterio 1155, colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44266, y deberá de cumplir totalmente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.</p>	<p>¿Es correcto entender que es responsabilidad de la CONVOCANTE el otorgar los permisos para de acceso para la instalación de los servicios en los horarios previamente acordados?</p>
	RESPUESTA 71	Es correcta su apreciación.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



34	PREGUNTA 72	<p>34. PAGINA 33, 4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>El contrato tendrá una vigencia a partir del 01 (primero) de enero del 2020 (dos mil veinte) hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte), con apego a lo señalado en el numeral 17. FIRMA DE CONTRATO de las presentes bases. El servicio objeto de este proceso deberá ser programado a partir de la firma del contrato en coordinación con personal del "ÁREA REQUIRENTE" que para tal efecto se señale, en la Dirección General de Informática y Sistemas, ubicada en el piso 6 del Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Magisterio 1155, colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44266, y deberá de cumplir totalmente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases.</p>	<p>¿Es correcto entender que es caso de existir algún retraso atribuible a la convocante ya sea por acceso a instalaciones o falta de infraestructura se entiende que se modificaran los plazos de entrega en concordancia al tiempo de retraso?</p>
	RESPUESTA 72	<p>Si el retraso es atribuible la convocante, si es posible modificar los plazos.</p>	

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las 11:10 once horas con diez minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



 EVA ELIZABETH MORENO FLORES REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS).	 KARLA LILIANA ORTIZ MACÍAS SUPERVISOR "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA.
 RODRIGO CERVANTES TAMAYO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUIRENTE).	 PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA ANALISTA "B" DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
 MARIA GUADALUPE VELASCO PONCE DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUIRENTE).	EVA ELIZABETH MORENO FLORES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)
 DAVID MEJÍA BIDAULT REPRESENTANTE DEL LICITANTE TOTAL PLAY COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	 JOSÉ OSCAR MORA ANAYA REPRESENTANTE DEL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V.
 RENATO DE JESÚS MURILLO MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL LICITANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	

